

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	-2024-AS-007-MDEA-CS-
----------	-----------------------	-----------------------

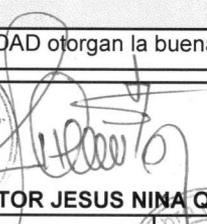
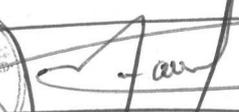
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, el distrito de El Algarrobal, a los 12 días del mes de abril del año 2024, en el local de la oficina de logística y servicios generales y, a las 16:50 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°113-2024-GM-MDEA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°007-2024-MDEA-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10 X 0.20 X 0.06 M. INCLUYE INSTALACIÓN (CAMA DE ARENA H=0.03 M, ARENA PARA SELLO DE JUNTAS) A TODO COSTO PARA LA OBA CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA 01 DEL PROMUVI I ETAPA, DISTRITO DE EL ALGARROBAL - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, a fin de efectuar la OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	HECTOR J. NINA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Oficina de logística y servicios generales
		Suplente			
Primer Miembro	ARQ. RAUL RENE ROJAS MACHACA	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo y Servicios Generales
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. GERMAN ANTONIO AYCAYA CHATA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura - Residente de Obra
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	370,977.00

5	BASE LEGAL
Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, POR UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 HECTOR JESUS NINA QUISPE (Seal: Miembro de Comité PRESIDENTE MDEA)	
	 ARQ. RAUL RENE ROJAS MACHACA (Seal: Miembro de Comité MIEMBRO MDEA)	 ING. GERMAN ANTONIO AYCAYA CHATA (Seal: Miembro de Comité MIEMBRO MDEA)
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

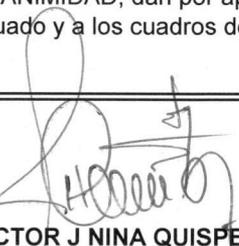
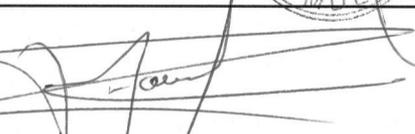
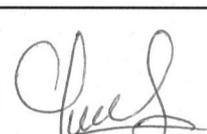
1 NÚMERO DE ACTA	-2024-MDEA/AS-007-2024-CS-1
-------------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el distrito de El Algarrobal, a los 12 días del mes de abril del año 2024, en el local de la oficina de logística y servicios generales y, a las 15:35 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion de Gerencia Municipal N°113-2024-GM-MDEA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N°007-2024-MDEA-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10 X 0.20 X 0.06 M. INCLUYE INSTALACIÓN (CAMA DE ARENA H=0.03 M, ARENA PARA SELLO DE JUNTAS) A TODO COSTO PARA LA OBA CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA 01 DEL PROMUVI I ETAPA, DISTRITO DE EL ALGARROBAL - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, a fin de efectuar la APERTURA DE LA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	HECTOR J. NINA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Oficina de logística y servicios generales
		Suplente			
Primer Miembro	ARQ. RAUL RENE ROJAS MACHACA	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo y Servicios Generales
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. GERMAN ANTONIO AYCAYA CHATA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura - Residente de Obra
		Suplente			

4	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	Si	X
		No	
<p>Para ello, el comité de selección mediante Carta N°001-2024-MDEA -CS-1, con fecha 04 de abril del 2024, se notifico por correo electronico solicitando reduccion de la oferta economica el postor SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C. y con fecha 05 de abril del presente, el postor antes descrito acepta la reduccion de su oferta economica adjuntando el ANEXO N° 06 Precio de la Oferta con un monto de S/ 370,977.00 (Trescientos Setenta Mil Novecientos Setenta y Siete con 00/100 Soles), donde el Comité de Seleccion en pleno se manifiesta que la oferta es reducida y esta por debajo del Valor Estimado.</p>			

5	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.</p>	

6	 HECTOR J NINA QUISPE		
	 ARQ. RAUL RENE ROJAS MACHACA	 ING. GERMAN ANTONIO AYCAYA CHATA	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA

-2024-MDEA/AS-007-2024-CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de El Algarrobal, a los 12 días del mes de abril del año 2024, en el local de la oficina de logística y servicios generales y, a las 15:35 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion de Gerencia Municipal N°113-2024-GM-MDEA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°007-2024-MDEA-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10 X 0.20 X 0.06 M. INCLUYE INSTALACIÓN (CAMA DE ARENA H=0.03 M, ARENA PARA SELLO DE JUNTAS) A TODO COSTO PARA LA OBA CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA 01 DEL PROMUVI I ETAPA, DISTRITO DE EL ALGARROBAL - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, a fin de efectuar la APERTURA DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HECTOR JESUS. NINA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Oficina de logística y servicios generales
		Suplente			
Primer Miembro	ARQ. RAUL RENE ROJAS MACHACA	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo y Servicios Generales
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. GERMAN ANTONIO AYCAYA CHATA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura - Residente de Obra
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ALANOCA VILLANUEVA ANDRES ANTONIO	10411732555
2	SAN PABLO PERU S.R.L.	20285908141
3	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	20412214618
4	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699
5	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301
6	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
7	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20603293062
8	CUATRO DE ABRIL S.A.C.	20603832737
9	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA P&P E.I.R.L.	20605487085
10	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
11	CERCON PERU E.I.R.L.	20610221221
12	MULTISERVICIOS ARKADIA S.A.C.	20611334347
13	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
...		

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electronica a traves del sistema electronico de contrataciones del estado.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	1/04/2024	22:36:52
...			

6 Acto seguido, se procede con la apertura de la ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	UNICO
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	387,500.00	104.17%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexos que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		
FACTORES	PUNTAJES	
PRECIO	90	
PLAZO DE ENTREGA	08	
PRACTICA DE PROTECCION SOCIAL	0	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	98 puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	98

Nota. En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI		
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.

14 ACUERDO ADOPTADO

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



HECTOR JESUS NINA QUISPE



ARQ. RAUL RENE ROJAS MACHACA



ING. GERMAN ANTONIO AYCAYA CHATA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						SITUACION DE LA OFERTA		
		DOCUMENTOS DE ADMISION								
ITEM N°	CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA 04 DELL PROMUVI I ETAPA. DISTRITO DE EL ALGARROBAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia se indica el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		
		POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	S/.370,977.00	ADMITIDA
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.									

